



bando

El Ayuntamiento de Carrocera convoca:
AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE
TEXTO, MATERIAL ESCOLAR Y TRANSPORTE
ESCOLAR CURSO 2019/2020

Esta ayuda está sujeta a los criterios establecidos en la Ordenanza reguladora de la subvención (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 112 de fecha 13 de junio de 2018 , con su modificación en el n.º 134 de fecha de 17 de julio de 2019)

El texto completo puede consultarse, en la Base de Datos Nacional de subvenciones <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/gE/es/index> BDNS (Identif.): 469955 y en la página web del Ayuntamiento de Carrocera <https://aytocarrocerasedelectronica.es/transparency/7b04074f-537b-4076-b974-e83fea9dff31/>

Podrá solicitar esta subvención el alumnado del municipio de Carrocera matriculado en determinados centros educativos y que cumpla los requisitos establecidos.

Plazo de presentación de solicitudes.
Hasta el 10 de septiembre de 2019

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como Anexo I de la convocatoria, dirigidas a la Alcaldesa y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Al modelo Anexo I se adjuntarán la documentación citada en el mismo y que es la que establece en el artículo 6 de la Ordenanza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Carrocera

Plaza Mayor, 2, Carrocera. 24123 (León). Tfno. 987592071. Fax: 987592071



Cód. Validación: A7ZCFZJAXMIMCA97GNQ5ZWC4R | Verificación: <http://aytocarrocerasedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1